

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *B* de julio de 1988.-

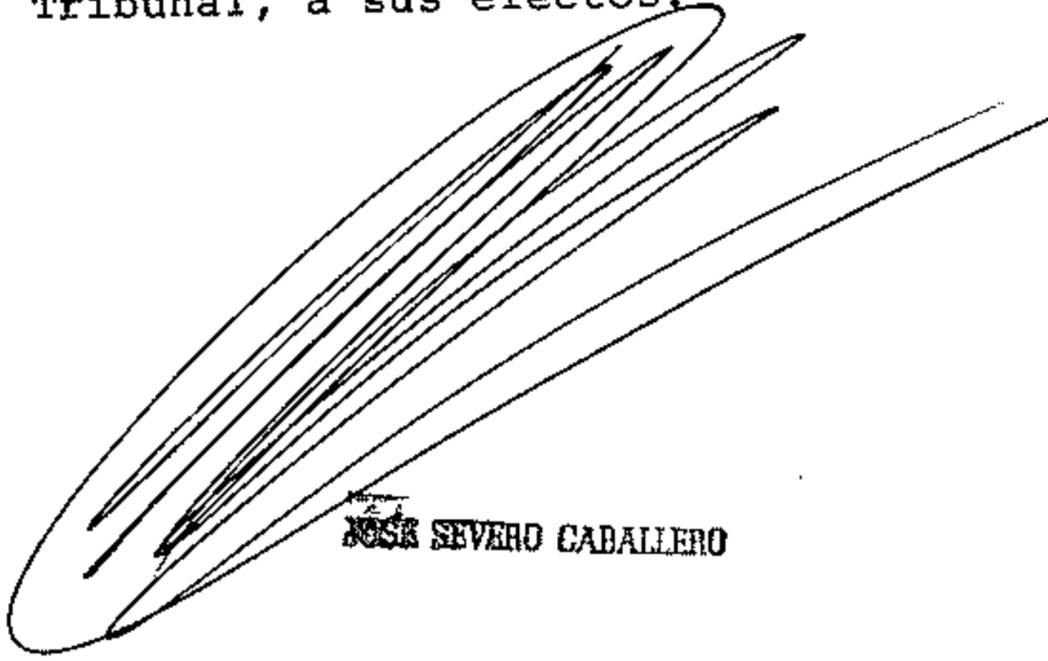
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de obras jurídicas destinadas al Juzgado Federal de Primera Instancia de El Dorado (Provincia de Misiones),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa con las firmas "JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES", DISTRIBUIDORA DIN de L. Lerner y D. Szlapocznik", "ABELED0 PERROT S.A.E. e I.", "DEPALMA S.R.L.", "EDITORIAL ASTREA de Alfredo y Ricardo Depalma S.R.L.", "A-Z EDITORA S.A", "EDITORIAL UNIVERSIDAD S.R.L." y "EDIAR S.A.E.C.I. y F." de las obras jurídicas a que se refieren los presupuestos agregados a fs. 2/11.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (A 46.475,40)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Artículos 8/10 Ley 17.116".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO